



151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

## **DECLARA**

De interés legislativo, el día Mundial de la Creatividad y de la Innovación, fecha proclamada por las Naciones Unidas, a celebrarse el 21 de abril de cada año.

AWAHI BILBAO

Dipulada

Dipulada

H.C. Dipulado Pola, do Ba. Na



151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Aŭos de Democracia Argentina"

## **FUNDAMENTOS**

Las Naciones Unidas pretenden con esta Declaración potenciar la creatividad y la innovación en el mundo.

Cuando se habla de creatividad, se hace referencia a ideas novedosas, al proceso de creación y la innovación, es complementaria y refiere a la implementación de los procesos creativos.

Hoy, el mundo requiere de estos procesos para la solución de muchos problemas. En Argentina y la provincia puede estar al servicio de la dinamización de la economía e industrias, la transformación de la educación y la seguridad.

Desde siempre se ha creído que la creatividad está relacionada con las industrias culturales, cuestión que es real -aunque no exclusiva-. Estas industrias, como otras, deben formar parte de las estrategias de crecimiento económico

La economía creativa, es conocida como economía naranja, es un concepto originado en Latinoamérica que apunta al crecimiento y desarrollo de la industria cultural y la industria creativa como motor de las economías regionales, la generación de empleo y la inserción laboral de las y los jóvenes.

La economía Naranja abarca Actividades tradicionales y artísticas, Industria creativa y Actividades que brindan apoyo creativo a las industrias tradicionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla a la Economía Creativa como una herramienta importante que puede contribuir al logro de los objetivos que plantea la Agenda como: Fomentar el crecimiento económico y la innovación,



151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

erradicar la pobreza, generar empleo productivo, mejorar la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes y reducir la desigualdad.

La Provincia de Buenos Aires, necesita hoy, trabajar por cada uno de los objetivos pues necesita mejorar la vida de sus habitantes, mejorar su economía y trabajar por la igualdad.

Por estas razones es que invito a los diputados y diputadas, acompañen la presente declaración.

ANAHI BILBAO
Diputada do Br. As.
H.C. Diputedou Poia, do Br. As.